

impepac

Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

Informe final sobre la elección de Autoridades Municipales del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos.

30 de mayo de 2024



Contenido

1. Antecedentes.....	3
2. Asamblea general de fecha 25 de febrero del año 2024, del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, respecto de la elección de sus autoridades municipales para el periodo 2025-2027.....	9
2.1 Orden del día:	13
2.2 Exposición de motivos de la Asamblea	13
2.3 Definición de la fecha de la elección	13
2.4 Definición del método de elección	14
2.5 Asuntos Generales	14
2.6 Clausura de la Asamblea	15
3. Requerimiento de lista nominal, tinta indeleble y marcadoras para credencial.	19
3.1 Marcadoras para credencial:.....	20
3.2 Lista nominal:	21
4. Reunión IMPEPAC- COMITÉ CIUDADANO ELECTORAL	24
5. Documentación Electoral.....	26
5.1 Acta de la Jornada electoral.	28
5.2 Acta de escrutinio y cómputo.	29
5.3 Hoja de Incidentes.....	30
5.4 Boleta	31
5.5 Acta de sesión permanente de la Jornada Electoral	32
5.6 Cartel de resultados	33
6. Materiales y Mobiliario.....	35
7. Capacitación a funcionarios de casillas para la elección.	36
7.1 Material de capacitación para el personal que participará en la elección.....	37
8. Capacitación a Funcionarios de casilla y Comité Ciudadano Electoral de Coatetelco	38
9. Oficio CCE/041/2024	42
10. Firma de convenio lista nominal-marcadoras	42
11. Jornada Electoral.....	46
12. Recepción de lista nominal y materiales.....	53
Acta de Recepción de Documentos y Material Electoral:.....	53
Constancia de Recepción de Documentos:.....	58
13. Glosario de acrónimos y abreviaturas.	62



1. Antecedentes.

En fecha once de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/299/2023**, a través del cual se aprobaron los "LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO COADYUVANTE EN LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE ELIGEN A SUS AUTORIDADES BAJO SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, MEDIANTE LOS PRINCIPIOS DE MULTICULTURALIDAD Y LIBRE DETERMINACIÓN".

En fecha veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, el Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/065/2024**, a través del cual se somete a consideración la conformación, integración y vigencia de la **Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas**; en términos de lo previsto por los artículos 83 y 91 ter, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, quedando integrada de la siguiente forma:

COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE
Pueblos y Comunidades Indígenas	Mayte Casalez Campos	Pedro Gregorio Alvarado Ramos	Elizabeth Martínez Gutiérrez

En fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se recibió en este Órgano Electoral Local, el oficio **SGDA/620/02/2024**, signado por la Secretaria General del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, mediante el cual manifiesta lo siguiente:

[...]

**A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROCESOS ELECTORALES
PRESENTE:**

De manera coordinada, los integrantes del Comité Ciudadano Electoral y la **C. Karla Andrea Zamorano Silverio**, en su carácter de Secretaria General del Ayuntamiento Indígena de Coatetelco, Morelos y, en el ejercicio de las



facultades que le son propias en términos de lo previsto por los artículos 76 y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; acudimos ante Ustedes con el debido respeto, para exponerles lo siguiente:

Primero: Que con fecha 09 de febrero de 2024, previa convocatoria emitida por éste Ayuntamiento, se llevó a cabo una Asamblea General, a través de la cual se anunció el inicio del proceso electoral interno, para la elección de las próximas autoridades municipales para el período 2025-2027.

Segundo: En atención al derecho de libre determinación de este municipio indígena, la Asamblea General decidió que como primer acción, habría de llevarse a cabo la conformación del Comité Ciudadano Electoral. Razón por la cual, se decidió que dicho Comité estuviera integrado por 12 personas, de las cuales 6 fungirían como titulares y 6 como suplentes. Quedando de la siguiente forma:

TITULARES:

1. Marcela Teodoro Macedonio.
2. Roberto Diego García.
3. Juliette Nepomuceno Peña.
4. Saúl Teodoro Pablo.
5. Sadiht Andrés Octaviano.
6. Celso Pallares Camaños.

SUPLENTES:

1. Leticia Remigio Palacios.
2. Gerardo Villegas Pablo.
3. Nohemí Díaz Castañeda.
4. Honorato Mateos Octaviano.
5. Rubicelia Octaviano Quevedo.
6. Julio César Macedonio Solís.

Tercero: La Asamblea General, aprobó que el domingo 25 de febrero del presente, a las 10:00 horas, en la Unidad Deportiva Rivera de éste municipio, se llevará a cabo la próxima Asamblea General, en la cual habrán de establecerse las bases y lineamientos que regirán y conducirán el proceso electoral interno.

Cuarto: Finalmente, la Asamblea General aprobó por unanimidad la solicitud al Instituto Morelense de Proceso Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), para que, en coadyuvancia, éste órgano participe en su calidad de observador en el proceso electoral a realizarse bajo el sistema de usos y costumbres de este



municipio. Así como su apoyo en la gestión para la obtención de los materiales y documentación electoral necesarios.

Derivado de las consideraciones previamente enunciadas, ponemos a su disposición los siguientes correos electrónicos y números telefónicos, para que sean los puentes de comunicación directa entre este Ayuntamiento, el Comité Ciudadano Electoral y el Instituto Morelense de Proceso Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC):

[...]

El diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se recibió en este Organismo Electoral Local, el oficio **SGDA/626/02/2024**, signado por la Secretaria General del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, mediante el cual, aunado a lo mencionado en el oficio anterior, refiere lo siguiente:

[...]

Cuarto: Finalmente, la Asamblea General aprobó por unanimidad la solicitud al Instituto Morelense de Proceso Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), para que, en coadyuvancia, éste órgano participe en su calidad de observador en el proceso electoral a realizarse bajo el sistema de usos y costumbres de este municipio. Así como su apoyo en la gestión para la obtención de los materiales y documentación electoral necesarios.

Consecuentemente a lo anterior, este Ayuntamiento Indígena de Coatetelco, Morelos, con la finalidad de brindar una mayor certeza y observancia del procedimiento realizado bajo el sistema de usos y costumbres, tiene a bien solicitar su presencia en calidad de observadores a la próxima Asamblea General del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, a celebrarse el próximo domingo 25 de febrero de 2024, en punto de las 10:00a.m., en la Unidad Deportiva "Rivera", ubicada en Avenida Morelos s/n, Colonia Narvarte, C.P. 62606, Coatetelco, Morelos., en la cual se estará informado a la Ciudadanía las bases y lineamientos que regirán y conducirán el proceso electoral interno 2025-2027.

[...]

Mediante oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/1069/2024**, de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, signado por el Secretario Ejecutivo de este Órgano Electoral Local, y en atención a los oficios **SGDA/620/02/2024** y **SGDA/626/02/2024**, se solicitó a la Secretaria General del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, y a los integrantes del Comité Ciudadano Electoral, lo siguiente:



[...]

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, con fundamento en los artículos 86 y 98, fracciones XXXII y XLIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y por Instrucciones de este Instituto, me dirijo a Ustedes, en atención a su oficio SGDA/620/02/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, mediante el cual hace del conocimiento de este instituto la asamblea general de fecha 9 de febrero de 2024, así como los diversos acuerdos alcanzados en la misma, de la cual remiten copia certificada del acta levantada con motivo de la misma. Derivado de lo anterior, me permito solicitar de la manera más atenta lo siguiente:

- Copia certificada o evidencia de la convocatoria a la asamblea general de fecha 9 de febrero de 2024;
- Copia certificada o evidencia de la lista de asistencia a la asamblea general de fecha 9 de febrero de 2024,

Así mismo en atención al similar SGDA/626/02/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, en el que se solicita la presencia de este instituto en calidad de observador a la asamblea general del municipio indígena de Coatetelco, Morelos, a celebrarse el próximo domingo 25 de febrero de 2024 a las 10:00 horas, me permito solicitar de la manera más atenta:

- Copia certificada o evidencia de la convocatoria a la asamblea general de fecha 9 de febrero de 2024:

Lo anterior a fin de estar en condiciones de poder atender a su atenta solicitud.
[...]

En fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, se recibió en este Órgano Electoral Local, el oficio **CCE/005/2024**, signado por los ciudadanos Celso Pallares Camaños, Marcela Teodoro Macedonio y Roberto Diego García, quienes se ostentan como Presidente, Secretaria y Tesorero, todos del Comité Ciudadano Electoral, mediante el cual refieren lo que se reproduce a continuación:

[...]

C. FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL IMPEPAC
PRESENTE:



Los que suscriben el Comité Ciudadano Electoral; Con fundamento en el artículo 2 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y con las facultades otorgadas en la asamblea general del pasado viernes nueve de febrero de 2024, nos dirigimos a Usted, para solicitarle nos apoye en la grabación de un spot de audio en español y traducido al náhuatl para convocar a una asamblea relacionada a la elección de nuestras autoridades municipales para el periodo 2025-2027, utilizando la siguiente redacción:

El consejo ciudadano electoral en coordinación con el ayuntamiento municipal invita a toda la ciudadanía de Coatetelco para que participe en una asamblea este próximo domingo 25 de febrero a las 10 de la mañana en la Unidad Deportiva Rivera, para definir los lineamientos de elección de nuestras próximas autoridades municipales para el periodo 2025-2027, Asiste con tu credencial del INE vigente.

Sin más por el momento nos despedimos de usted esperando vemos favorecidos en nuestra petición.

[...]

Mediante el oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/1040/2024**, de fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, en atención al oficio **CCE/005/2024**, se manifestó, lo siguiente:

[...]

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, con fundamento en los artículos 86 y 98, fracciones XXXII y XLIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y por instrucciones de este Instituto, en atención a su escrito de fecha 21 de febrero de 2024, mediante el cual **solicita apoyo en la grabación de un spot de audio en español y traducción al náhuatl para convocar a una asamblea relacionada a la elección de autoridades municipales para el periodo 2025-2027, me permito remitir adjunto al presente en formato digital los audios solicitados, conforme al texto especificado en el escrito de referencia.**

Esperando que el apoyo brindado sea de utilidad, reiteramos nuestro compromiso con los pueblos y comunidades indígenas de Morelos y el respeto a sus sistemas normativos internos.

[...]

En fecha veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, se recibió en este Organismo Electoral Local, el oficio **CCE/009/2024**, signado por los ciudadanos Celso Pallares Camaños, Marcela Teodoro Macedonio y Roberto Diego García,



quienes se ostentan como Presidente, Secretaria y Tesorero, todos del Comité Ciudadano Electoral, mediante el cual refieren lo que se reproduce a continuación:

[...]

C. MIREYA GALLY JORDÁ
CONSEJERA, PRESIDENTA DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS DE ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE:

Los que suscriben el Comité Ciudadano Electoral; Con fundamento en el artículo 2 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y con las facultades otorgadas en la asamblea general del pasado viernes nueve de febrero de 2024, nos dirigimos a Usted para hacerle la invitación a que asista a nuestra asamblea general que se llevara a cabo el próximo domingo 25 de febrero a las 10:00a.m. en la unidad deportiva "Rivera" Av. Morelos s/n de la colonia Narvarte de nuestro municipio indígena de Coatetelco en la que se definirá los lineamientos de elección para nuestras próximas autoridades municipales para el periodo 2025-2027

[...]

Con fecha 24 de abril del año dos mil veinticuatro, se aprobó el Acuerdo IMPEPAC/CEE/247/2024, mediante el cual se aprobó el Convenio de colaboración y coordinación, que celebran por una parte el Comité Ciudadano Electoral del Municipio de Coatetelco y este órgano Comicial.

En virtud de lo anterior, el presente informe tiene como finalidad presentar las actividades realizadas por este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en Coadyuvancia con el Ayuntamiento del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, el Comité Ciudadano Electoral del mismo, así como el Instituto Nacional Electoral, para la realización de la elección de las autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco Morelos, para el periodo 2025-2027.



2. Asamblea general de fecha 25 de febrero del año 2024, del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, respecto de la elección de sus autoridades municipales para el periodo 2025-2027.

En fecha 19 de febrero de 2024 a las diecinueve horas con siete minutos, de manera física, en la oficina de correspondencia en este instituto, se recibió el oficio **SGDA/626/02/2024** con número de folio 001272, suscrito por la C. Karla Andrea Zamorano Silverio, Secretaria General del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, a través del cual solicita lo siguiente:

[...]

CUARTO: Finalmente, la Asamblea General aprobó por unanimidad la solicitud al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), para que, en coadyuvancia, éste órgano participe en su calidad de observador en el proceso electoral a realizarse bajo el sistema de usos y costumbres de este municipio. Así como su apoyo en la gestión para la obtención de los materiales y documentación electoral necesarios.

Consecuentemente a lo anterior, este Ayuntamiento indígena de Coatetelco, Morelos, con la finalidad de brindar una mayor certeza y observancia del procedimiento realizado bajo el sistema de usos y costumbres, tiene a bien solicitar su presencia en calidad de observadores a la próxima Asamblea General del Municipio indígena de Coatetelco, Morelos, a celebrarse el próximo domingo 25 de febrero de 2024, en punto de las 10:00 a.m., en la Unidad Deportiva "Rivera", ubicada en Avenida Morelos s/n, Colonia Narvarte, C.P. 62606, Coatetelco, Morelos., en la cual se estará informado a la Ciudadanía las bases y lineamientos que regirán y conducirán el proceso electoral interno 2025-2027. (Sic)

[...]

En atención a dicho oficio, se generó el similar **IMPEPAC/SE/MGCP/1069/2024**, dirigido a la C. Karla Andrea Zamorano Silverio, Secretaria General del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, y a los CC. Integrantes del Comité Ciudadano Electoral, requiriendo lo siguiente:

[...]

- Copia certificada o evidencia de la convocatoria a la asamblea general de fecha 9 de febrero de 2024;
- Copia certificada o evidencia de la lista de asistencia a la asamblea general de fecha 9 de febrero de 2024.



Así mismo en atención al similar SGDA/626/02/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, en el que se solicita la presencia de este Instituto en calidad de observador a la asamblea general del municipio indígena de Coatetelco, Morelos, a celebrarse el próximo domingo 25 de febrero de 2024 a las 10:00 horas, me permito solicitar de la manera más atenta:

- Copia certificada o evidencia de la convocatoria a la asamblea general de fecha 9 de febrero de 2024;

Lo anterior a fin de estar en condiciones de poder atender a su atenta solicitud.

[...]

Ahora bien, en virtud de que este último oficio no tuvo respuesta alguna por parte del Ayuntamiento del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos o del Comité Ciudadano Electoral, a través del oficio IMPEPAC/SE/MGCP/1080/2024 de fecha 23 de febrero del presente año se designó a los CC. Alma Sarai Flores Sánchez y Carlos Facundo Jaimes Aguilar, para que en función de la oficialía electoral delegada a través de acuerdo IMPEPAC/CEE/071/2024, aprobado por el Pleno del Consejo Estatal Electoral el 30 de enero del año en curso, procedan a hacer constar los hechos y actos que se lleven a cabo en la Asamblea General.

En tal sentido, el personal de este Instituto Electoral, se constituyó en las Instalaciones de la Unidad Deportiva "Rivera" el domingo 25 de febrero del año en curso a las 10:00 horas para hacer constar los siguientes hechos:

Se hace constar que desde la entrada de la Unidad Deportiva "Rivera" se pudo observar la presencia de una gran cantidad de gente a las afueras de la misma y una cantidad aún mayor en la entrada, esperando el acceso a las canchas, en las cuales se observó la instalación de una carpa cubriendo una gran parte del espacio, bajo la cual se colocaron diversas sillas negras para las y los asistentes a la asamblea.

Asimismo, se observó una pequeña cantidad de gente que ya se encontraba ocupando dichas sillas en el espacio designado, sin embargo, la cantidad de gente que aún no accedía al lugar era mayor, esto debido a que en la entrada de la Unidad Deportiva se encontraban instalados tres tableros, para el registro de asistencia de los ciudadanos, al entrar se solicitaba que mostraran su credencial de elector vigente y que realizaran su registro correspondiente en las listas de asistencia.

De conformidad con lo anterior, se adjuntan a la presente las fotografías correspondientes para hacer constar lo antes descrito:





Asamblea General de fecha 25 de febrero de 2024



Asamblea General de fecha 25 de febrero de 2024



Firma de lista de asistencia de la Asamblea general de fecha 25 de febrero de 2024

Listas de asistencia para la asamblea del
25 de febrero 2024 **2024**
 Comité Ciudadano Electoral
 Constituyente-Mpio. Indígena

No.	NOMBRE	+
1	Bartolomé Díaz Celis	
2	Paula Fajal	
3	Guillermo García Celis	Guillermo García Celis
	Mónica Eleonora Salas	Mónica Eleonora Salas
	Elvira Zamora Palacios	Elvira Zamora Palacios
	Yoselin Zamora Eleonora	Yoselin Zamora Eleonora
	Marcela Eleonora Rodríguez	Marcela Eleonora Rodríguez
	Carolina Jiménez Castañeda	Carolina Jiménez Castañeda
	Patricia Angélica García	Patricia Angélica García
	Paula Gabriela Ramírez	Paula Gabriela Ramírez
	Olga Lorena Jiménez	Olga Lorena Jiménez
	Alba Patricia Jiménez	Alba Patricia Jiménez
	Miguel Ángel Placencia Rodríguez	Miguel Ángel Placencia Rodríguez

Lista de asistencia de la Asamblea General de fecha 25 de febrero de 2024



Algunas de las autoridades presentes durante el desarrollo de la Asamblea fueron las siguientes:

Nombre	Cargo
Lic. Carlos Ángel Matías Montoya	En representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
Lic. Kevin Plascencia Torres	En representación de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos
C. Karla Andrea Zamorano Silverio	Secretaria General del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos
C. Celso Pallares Camaños	Presidente del Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos
C. Honorato Mateos Octaviano	Suplente del Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos



Representaciones del INPI, IMPEPAC y CDHM, asistentes a la Asamblea General de fecha 25 de febrero de 2024

Posteriormente, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la asamblea general del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, con la asistencia aproximada de dos mil quinientas personas, asimismo, según el dicho de los integrantes del Comité Ciudadano Electoral, esta asamblea deriva de uno de los acuerdos tomados en la asamblea general de fecha nueve de febrero de dos mil



veinticuatro, inicialmente, se dio la bienvenida a los presentes por parte de la C. Karla Andrea Zamorano Silverio, Secretaria General del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, misma que cedió el micrófono a cargo del Comité Ciudadano Electoral, para que llevaran la asamblea.

Acto seguido, una integrante del comité dio lectura al orden del día previsto para la presente asamblea general, siendo este el siguiente:

2.1 Orden del día:

- 1.** Presentación de las autoridades presentes
- 2.** Exposición de motivos de la presente Asamblea
- 3.** Definición de la fecha de la elección
- 4.** Definición del método de elección
- 5.** Asuntos Generales
- 6.** Clausura de la Asamblea

Derivado de la lectura del orden de día propuesto, antes de la aprobación del mismo surgieron diversas participaciones por parte de los ciudadanos, mismos que propusieron que se agreguen otros puntos al orden del día, por lo que los integrantes del Comité Ciudadano Electoral, realizaron la propuesta de que en virtud de sus participaciones, los temas propuestos de más relevancia, serán agregados a los asuntos generales, por lo que se puso a consideración de la asamblea la aprobación del orden y fue aprobado por mayoría en los términos propuestos.

Continuando con el desarrollo de la asamblea y una vez agotado el punto número 1 del orden del día, se procedió a desahogar el punto número 2:

2.2 Exposición de motivos de la Asamblea

En este punto el comité ciudadano electoral procedió a hacer del conocimiento de la asamblea, la finalidad de la misma a manera de antecedentes para poder dar continuidad a los siguientes puntos del orden del día.

2.3 Definición de la fecha de la elección

Por cuanto al punto tres del orden del día, como posibles fechas para llevar a cabo la elección en el Municipio, se dieron como opciones las fechas, domingo veintiocho de abril de dos mil veinticuatro y domingo cinco de mayo del dos mil veinticuatro, dando la opción a la asamblea para el uso de la palabra en caso de



considerar alguna otra fecha, sin embargo no hubo alguna otra fecha propuesta, por lo que se procedió a la votación, resultando que por unanimidad de votos, se aprobó que la elección de autoridades del Municipio Indígena de Coatetelco para el periodo 2025-2027 será el **DOMINGO VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

2.4 Definición del método de elección

Respecto de este punto del orden del día, la opción a considerar por la asamblea fue realizar la elección mediante voto urna, enlistando una serie de especificaciones en relación a lo que conlleva realizar la elección por este método, la convocatoria, los requisitos para el registro de aspirantes, entre otros.

En este punto si hubo participación de la ciudadanía en el tema de los requisitos para el registro, reiterando el comité que los temas que no formen parte del orden del día se enlistarán en los asuntos generales, por lo que se puso a consideración de la asamblea el punto del orden del día en los términos propuestos, siendo aprobado por unanimidad.

Aunado a lo anterior, se puso a consideración de la asamblea lo siguiente: "Para los casos no previstos en la presente asamblea, el comité ciudadano electoral y un representante de cada planilla registrada determinaran lo conducente." Aprobándose por unanimidad de la asamblea.

2.5 Asuntos Generales

En virtud de lo antes mencionado, desde el inicio de la asamblea los ciudadanos propusieron varios temas para consideración de la misma, por lo que en este punto se agregaron los siguientes temas:

- Lectura del acta de asamblea de fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro

Una vez puesto a consideración de la asamblea, luego de discutir la relevancia o no de la lectura del acta, se aprobó por mayoría de votos que NO se diera lectura al acta.

- Publicación de la convocatoria en fecha once de marzo del año dos mil veinticuatro

Este punto, en virtud de encontrarse relacionado con la convocatoria, fue complementado por el comité electoral, agregando las fechas correspondientes



para la convocatoria y el registro, quedando de la siguiente manera: La publicación de la convocatoria será en fecha once de marzo del año dos mil veinticuatro, se otorgará un periodo de registro del dieciocho al veintidós de marzo de dos mil veinticuatro y treinta días para la realización de las campañas, es decir, del veinticinco de marzo al veinticinco de abril del presente año y finalmente una veda electoral, los días veintiséis y veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

- Integración de las planillas por un representante de cada colonia del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos

Entendiéndose que cada planilla registrada deberá estar conformada por al menos un representante de cada colonia del Municipio, se aprueba por mayoría de votos el presente asunto general.

- Reelección

En relación a este asunto general, se generó el debate entre los asistentes, debido a las opiniones divididas, pues durante el desarrollo de la asamblea algunos ciudadanos coreaban el nombre del actual presidente municipal en muestra del apoyo hacia su reelección como tal y otros se mostraban a favor de la no reelección, mostrando incluso letreros con la leyenda "No reelección" resultando una dinámica en la que se combinaron el método mano alzada y pelotón para dar mayor certeza de la decisión, por lo que la reelección fue aprobada por mayoría de los presentes.

2.6 Clausura de la Asamblea

Finalmente se procedió a la clausura de la asamblea, informado a los presentes que una vez se tuviera lista el acta de la misma se le daría lectura, por lo que la mayoría de los asistentes se retiraron del lugar pero algunos si esperaron a la lectura del acta, esto dio conclusión de los trabajos de la asamblea general.

Finalmente el personal de este Instituto espero a la conclusión de la firma del acta correspondiente para efecto de contar con una copia de la misma, por lo que un ciudadano que manifestó formar parte del ayuntamiento del Municipio Indígena de Coatetelco hizo el compromiso de remitir a este Instituto Electoral una copia certificada del acta de asamblea y una copia certificada de las listas de asistencia de las personas que si se registraron en ella.

Evidencia fotográfica y en video:

https://drive.google.com/drive/folders/1Zwpsvbl7n3j9nhunoZJZYolX-a5hNuo?usp=drive_link



Posterior a ello, en fecha veintinueve de febrero del año en curso, se recibió en este Órgano Electoral Local, el oficio **SGDA/635/02/2024**, signado por la Secretaria General del Ayuntamiento Indígena de Coatetelco, Morelos, mediante el cual señala lo siguiente:

[...]

De manera coordinada, los integrantes del Comité Ciudadano Electoral y la **C. Karla Andrea Zamorano Silverio**, en su carácter de Secretaria General del Ayuntamiento Indígena de Coatetelco, Morelos y, en el ejercicio de las facultades que le son propias en términos de lo previsto por los artículos 76 y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; acudimos ante Ustedes con el debido respeto, para exponerles lo siguiente:

Único: Que con fecha 25 de febrero de 2024, previa convocatoria emitida por el Comité Ciudadano Electoral, se llevó a cabo una Asamblea General, a través de la cual se emitieron las bases y lineamientos que regirán el proceso de elección de las autoridades administrativas para el periodo 2025-2027, así como diversos acuerdos relacionados a dicho proceso, Por lo cual, tengo a bien, remitir en copias certificadas el acta de dicha asamblea, así como la videograbación del evento; para que además de enterárseles, sirva como sustento para integrar su Catálogo de Sistemas Normativos de las Comunidades y Pueblos Indígenas, con información fidedigna acerca de las formas de organización interna y procesos de tomas de decisión en nuestro municipio. Toda vez que los datos que se encuentran visibles en dicho Catálogo, fueron proporcionados sin antes haberse llevado a cabo la consulta a la máxima autoridad, es decir, la "Asamblea General".

No habiendo otro asunto que tratar, reciban de sus servidores las seguridades nuestra atenta y distinguida consideración.

[...]

En fecha seis de marzo de dos mil veinticuatro, se recibió en este órgano electoral local, el oficio **CCE/018/2024**, signado por los ciudadanos Celso Pallares Camaños, Sadiht Andrés Octaviano y Roberto Diego García, quienes se ostentan como Presidente, Secretaria y Tesorero, todos del Comité Ciudadano Electoral, mediante el cual refieren lo que se reproduce a continuación:

[...]

C. MIREYA GALLY JORDÁ
CONSEJERA, PRESIDENTA DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS DE ELECTORALES



Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESENTE:

Los que suscriben el **Comité Ciudadano Electoral**; Con fundamento en el artículo 2 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y con las facultades otorgadas en la asamblea general del pasado nueve de febrero de 2024 y de la asamblea general del día 25 de febrero de 2024, nos dirigimos a Usted, para solicitarle material de apoyo para llevar acabo los próximos comicios electorales con fecha del día 28 de abril de 2024 en donde se elegirán a nuestras autoridades municipales para el periodo 2025-2027 por lo anterior solicitamos:

- Lista nominal con fotografía de electores del municipio indígena de Coatetelco separada por secciones de la 0564-0568.
- Tinta indeleble.
- Mamparas
- Marcadoras de credencial.
- Urnas
- Crayones.

Todo lo anterior para 5 casillas y sus respectivas contiguas, así mismo le anexamos una copia simple del acta de asamblea, así como el video de la misma.

[...]

En fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro, se recibió en este órgano electoral local, el oficio **CCE/020/2024**, signado por los ciudadanos Celso Pallares Camaños, Sadiht Andrés Octaviano y Roberto Diego García, quienes se ostentan como Presidente, Secretaria y Tesorero, todos del Comité Ciudadano Electoral, mediante el cual refieren lo que se reproduce a continuación:

[...]

Los que suscriben el **Comité Ciudadano Electoral**; Con fundamento en el artículo 2 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y con las facultades otorgadas en la asamblea general del pasado nueve de febrero de 2024 nos dirigimos a Usted para solventar la información solicitada:

- Copia certificada o evidencia de la convocatoria a la asamblea general de fecha 9 de febrero de 2024.
- Copia certificada o evidencia de la lista de asistencia a la asamblea general de fecha 9 de febrero de 2024.



El Consejo Ciudadano Electoral respecto a los dos puntos anteriores no cuenta con la información solicitada ya que únicamente se encuentra en el archivo municipal.

- Copia certificada o evidencia de la convocatoria a la asamblea general de fecha 25 de febrero de 2024.

En relación a esta solicitud la convocatoria nace por acuerdo de la misma asamblea del pasado 9 de febrero por lo que el Consejo Ciudadano Electoral en coordinación con el ayuntamiento municipal y para dar cumplimiento a la misma únicamente se perifonea 3 días antes a todo el municipio como es costumbre y a través de la página oficial de Facebook del consejo ciudadano electoral, (@ Comité Ciudadano Electoral).

[...]

En fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, el pleno del Consejo Estatal Electoral de este Instituto, aprobó el Acuerdo **IMPEPAC/CEE/161/2024**, mediante el cual se dio respuesta a los oficios **SGDA/620/02/2024 y SGDA/626/02/2024**, ambos signados por la Secretaria General del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, así como los oficios **CCE/009/2024, CCE/010/2024 y CCE/018/2024**, quienes se ostentan como integrantes del Comité Ciudadano Electoral de Coatetelco.

En fecha cuatro de abril del dos mil veinticuatro, se recibió a través del correo electrónico de este Instituto Electoral, el escrito **CCE/028/2024**, de fecha 3 de abril del 2024, dirigido a la Mtra. Mireya Gally Jordá, Consejera Presidenta del IMPEPAC, signado por los CC. Celso Pallares Camaños, Sadiht Andrés Octaviano y Roberto Diego García, Presidente, Secretaria y Tesorero del Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, respectivamente, a través del cual se solicita lo siguiente:

[...]

la lista nominal con fotografía para la jornada electoral del día 28 de abril del 2024, en la que se elegirá a las autoridades municipales para el periodo 2025-2027 del Municipio Indígena de Coatetelco Morelos.

[...]

En virtud de lo anterior, este Instituto Electoral inició con las gestiones para requerir al Instituto Nacional Electoral, la lista nominal con fotografía, la tinta indeleble y las marcadoras para credencial para el día de la jornada electoral.



3. Requerimiento de lista nominal, tinta indeleble y marcadoras para credencial.

En fecha 21 de marzo del año que transcurre, se remitió el oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/1591/2024**, signado por el Mtro. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, dirigido al Lic. Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Morelos del Instituto Nacional Electoral, a través del cual se señala la aprobación del Acuerdo **IMPEPAC/CEE/161/2024** y solicita se instruya el personal a su cargo a afecto de que se lleven a cabo las acciones necesarias para que sean proporcionados al CCE de Coatetelco lo siguiente:

[...]

QUINTO. Se **instruye al Secretario Ejecutivo**, para que gire oficio a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Morelos, para que se solicite el apoyo para que le sea proporcionada la lista nominal con fotografía de las secciones electorales **0564 a la 0568** pertenecientes al Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, así como en términos del **ANEXO 4.1**, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, **requiera** el apoyo para los **marcadores de credenciales** y la **tinta indeleble** para que todo ello, le sea proporcionado a la autoridad competente que es el Comité Ciudadano Electoral de dicho Municipio.

[...]

Posteriormente, a través del oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/1655/2024**, de fecha 22 de marzo de 2024, signado por el Mtro. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, dirigido al Lic. Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Morelos del Instituto Nacional Electoral, con atención al Lic. Valentín Salazar Rojas, Encargado de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en Morelos, se hacen de su conocimiento diversas cuestiones relacionadas con los materiales requeridos para la elección de autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco y se solicita llevar a cabo una reunión, en la fecha, hora y modalidad que mejor convenga a sus agendas, en la cual se aborden los puntos solicitados por las y los integrantes del Comité Ciudadano Electoral de Coatetelco, Morelos.

En fecha 29 de marzo del presente año, se remitió el oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/1785/2024**, signado por el Mtro. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, dirigido al Lic. Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Morelos del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual se realizó la solicitud formal



para suscribir un contrato de comodato con el INE, a través de la Junta Local Ejecutiva en Morelos, relativo al préstamo de marcadoras de credenciales.

En respuesta, se recibió en este Instituto Electoral el oficio INE/JLE/VE-MOR/685/2024, de fecha 5 de abril de 2024, signado por el Lic. Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Morelos del Instituto Nacional Electoral, dirigido a la Mtra. Mireya Gally Jordá, Consejera Presidenta del IMPEPAC, a través del cual comunica que respecto a:

[...]

a) MARCADORAS DE CREDENCIAL: debido a que dicho bien se utilizará dentro de este Proceso Electoral Concurrente (PEC) en la elección del 2 de junio y las marcadoras de credencial son necesarias para tal efecto, este Instituto no se encuentra en posibilidades de atender solicitudes de comodato de este material electoral, hasta en tanto no concluya este PEC, así como los extraordinarios, que en su caso, deriven de éste.

b) LISTA NOMINAL CON FOTOGRAFÍA: es necesario que se realice la solicitud por escrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), el suscrito ya tuvo contacto con personal de la misma DERFE.

c) APLICADORES CON LÍQUIDO INDELEBLE: es necesario que se realice la solicitud por escrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL); ya se tuvo una plática con los directores de Estadística y Documentación Electoral así como de Operación Regional, y se tiene un planteamiento con distintas opciones de solución.

[...]

Posterior a este oficio, en virtud de la respuesta misma, se separaron las solicitudes de la lista nominal, la tinta indeleble y las marcadoras para credencial para encontrarnos en condiciones de realizar las gestiones correspondientes con la finalidad de contar con las herramientas necesarias para llevar a cabo la elección.

3.1 Marcadoras para credencial:

En fecha 11 de abril del año que transcurre, se remitió el oficio IMPEPAC/SE/MGCP/2157/2024, signado por el Mtro. Mansur González Cianci



Pérez, Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, dirigido al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE y al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arrollo, Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, mediante el cual en atención al oficio referido anteriormente, se realizó la solicitud formal de 13 aplicadores con líquido indeleble, que serán entregadas al Comité Ciudadano Electoral de dicho municipio para llevar a cabo la elección de las autoridades de Coatetelco, Morelos, el próximo domingo 28 de abril de 2024.

Mediante oficio IMPEPAC/SE/MGCP/2163/2024, de fecha 11 de abril de la presente anualidad, signado por el Mtro. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, dirigido al Lic. Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Morelos del Instituto Nacional Electoral, en alcance a la solicitud contenida en el oficio IMPEPAC/SE/MGCP/1785/2024, se realiza la precisión de que solo se requerirá el préstamo de 13 marcadoras de credenciales y no así de los datos referenciados en el oficio, en virtud de que los integrantes del Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, manifestaron su conformidad con la utilización de los datos de iniciales "CI", los cuales fueron empleados para la realización de la Consulta Indígena en el año 2023.

3.2 Lista nominal:

En fecha 4 de abril del 2024, se remitió el oficio IMPEPAC/PRES/MGJ/1024/2024, signado por la Mtra. Mireya Gally Jordá, Consejera Presidenta del IMPEPAC, dirigido al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE y al Lic. Alejandro Sosa Durán, Titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, mediante el cual se solicita el apoyo y colaboración del INE a efecto de proporcionar a este Instituto Electoral la lista nominal con fotografía de las secciones electorales 0564 a la 0568, pertenecientes al Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos.

Mediante oficio IMPEPAC/SE/MGCP/2172/2024, de fecha 12 de abril de 2024, signado por el Mtro. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, dirigido al Lic. Dagoberto Santos Trigo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Morelos del Instituto Nacional Electoral, se solicitó la Lista Nominal de Electores con corte al 02 de abril del presente año, misma que será utilizada entre otras actividades, para la elección del municipio indígena de Coatetelco, a realizarse el próximo 28 de abril del presente año.



En fecha 16 de abril del año 2024, se remitió el oficio IMPEPAC/PRES/MGJ/1208/2024, a través del cual se realizaron las siguientes precisiones:

[...]

Que mediante escrito recibido el día 16 de abril de 2024 en la oficina de correspondencia de este organismo electoral, el Comité Ciudadano Electoral del Municipio de Coatetelco, Morelos, se hizo del conocimiento la denominación que tendrá la elección que se encuentra programada para el día 28 de abril de 2024, solicitando que la denominación sea integrada en la portada de los cuadernillos correspondientes a las listas nominales con fotografía requeridas, misma que a continuación se señala:

“JORNADA ELECTORAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATELCO 2024”

[...]

A través del oficio número **INE/DERFE/STN/12425/2024**, de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, signado por el Lic. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo del Instituto Nacional Electoral, dirigido al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en atención al folio número OFICIO/MOR/2024/153, asignado en el SIVOLPE, por medio del cual se remite el oficio número IMPEPAC_PRES_MGJ_1024_2024, se refiere lo siguiente:

[...]

En ese sentido le comento, que esta área normativa considera procedente la petición del Organismo Público Local del Estado de Morelos, por lo que se generará el correspondiente Convenio, el cual se le enviará a la brevedad.

En razón de lo anterior, agradeceré gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se informe lo anterior al Organismo Público Local de Morelos.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

[...]

Mediante oficio **INE/DERFE/STN/12724/2024**, de fecha 19 de abril de 2024, signado por el Lic. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, dirigido al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, se



hace del conocimiento que se generó el proyecto de Convenio inicial, el cual fue enviado al área técnica de la dirección de referencia para su revisión y complemento, en el ámbito de competencia. Por lo que en cuanto se cuente con las observaciones de dicha área, se hará llegar en alcance a la brevedad, adjuntándose el proyecto de convenio inicial en un enlace de Google drive.



4. Reunión IMPEPAC- COMITÉ CIUDADANO ELECTORAL

El pasado viernes doce de abril de la presente anualidad, funcionarias y funcionarios del IMPEPAC, junto con las y los integrantes del Comité Ciudadano Electoral del municipio de Coatetelco, llevaron a cabo una reunión sobre la coadyuvancia en la organización y preparación de su próxima elección de autoridades municipales. Los puntos más relevantes de dicha reunión fueron los siguientes:

- Petición formal al IMPEPAC y el mismo al INE respecto a la **lista nominal**. Mismas que tendrán que devolverse.
- Petición formal al IMPEPAC y a su vez al INE respecto de las **marcadoras de credencial** que se utilizaran el día de la Jornada electoral en la elección de autoridades del municipio de Coatetelco, mismas que se entregarán al Comité Ciudadano Electoral y tendrán que devolverse.
- Petición formal al IMPEPAC y a su vez al INE respecto del **líquido indeleble**, el cual se entregará al Comité Ciudadano Electoral los **aplicadores del líquido** y tendrán que devolverse.
- **Documentación y materiales electorales** Se elaboraron los modelos de los siguientes documentos: Acta de la jornada electoral, Acta de escrutinio y cómputo, Hoja de incidentes, Acta de sesión permanente del comité ciudadano electoral de Coatetelco, Mor, Primera versión de la boleta, en el cual se mostraron al comité ciudadano electoral para su revisión y atenderse las observaciones que realizaran.
- **Capacitación** a las y los ciudadanos que participaran en las mesas directivas de casilla, los cuales designara el Comité Ciudadano Electoral, la cual se llevará a cabo el domingo 21 de abril en la escuela secundaria técnica no. 20, ubicada en calle Emiliano Zapata s/n, Col Centro, Coatetelco, Morelos. Asimismo; el Programa de capacitación para la elección de autoridad del municipio de Coatetelco, Mor.
- **Casillas** el cual el Comité Ciudadano Electoral, se encargará de las gestiones y permisos donde se instalarían.
- **Jornada electoral** la cual consiste en la Entrega de paquetes electorales a las y los presidentes de casilla, Instalación de la casilla e inicio de la votación, Recepción de la votación, Cierre de la votación,

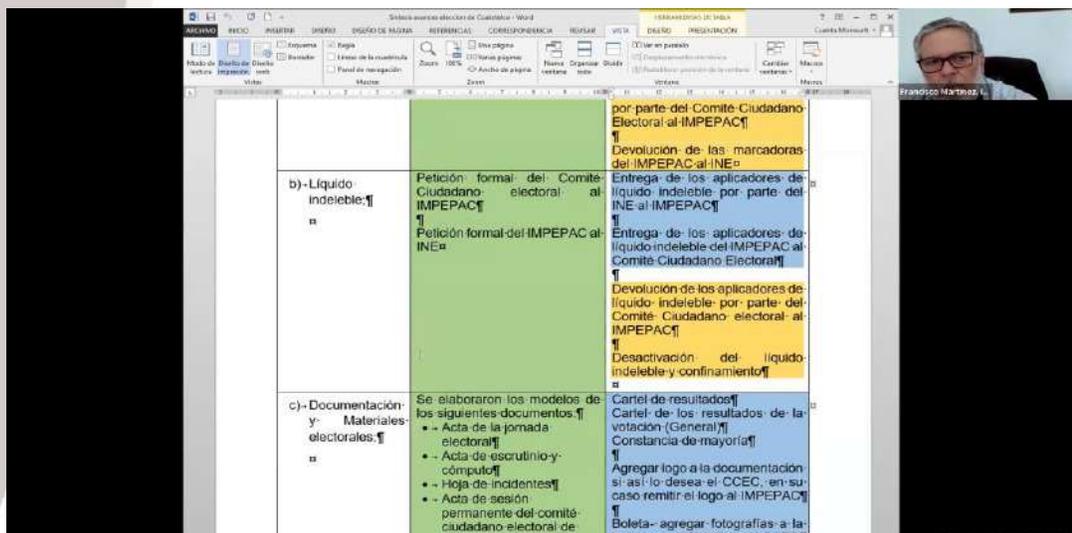


Escrutinio y cómputo, Integración del paquete electoral, Remisión al Comité Ciudadano Electoral de Coatehelco.

- **Sesión de cómputo y cadena de custodia** la cual consiste en Instalación de la sesión permanente, Recepción de los paquetes electorales, Computo de las 13 casillas, Resultado de la votación, Resguardo de la documentación electoral, Entrega de la constancia de mayoría, Cadena de custodia de la documentación electoral.



Reunión de trabajo virtual IMPEPAC-CCE del Municipio Indígena de Coatehelco, Morelos



Reunión de trabajo virtual IMPEPAC-CCE del Municipio Indígena de Coatehelco, Morelos



5. Documentación Electoral.

En ella se registra lo sucedido durante la Jornada Electoral. Está integrada por diferentes documentos, que más adelante se desglosarán y a su vez que se guardarán en el paquete electoral; el cual una vez finalizada la Jornada electoral, tendrá que llevarse al lugar de resguardo, el cual, previo acuerdo con los integrantes del Comité Ciudadano Electoral de Coatetelco, serán las instalaciones del del mismo y esa misma noche se procederá a realizar la sesión de cómputos donde al finalizar se entregará la constancia de mayoría correspondiente a la planilla ganadora de la elección.

Para la aprobación de la documentación electoral, se realizaron los proyectos de documentos correspondientes para efecto de que, en conjunto con el CCE, estos pudieran ser revisados y en su caso aprobados para su utilización en la elección.

En virtud de lo anterior, en fecha diecisiete de abril del año que transcurre, se llevó a cabo una reunión entre el personal de la Dirección de Organización y Partidos Políticos del IMPEPAC y los Integrantes del CCE para el análisis y observaciones de la documentación electoral que se utilizará para la elección municipal.

Los puntos a tratar en la reunión de referencia fueron los siguientes:

1. Análisis y observaciones del Acta de la jornada electoral
2. Análisis y observaciones del Acta de escrutinio y cómputo de la casilla
3. Análisis y observaciones del Acta de sesión permanente de la jornada electoral
4. Análisis, observaciones y elección de la boleta electoral para la elección
5. Análisis y observaciones del Cartel de resultados de la casilla para la elección
6. Análisis y observaciones de la Hoja de incidentes
7. Análisis y observaciones del Recibo de material electoral.

En ese tenor se procedió a la revisión de cada uno de los materiales correspondientes, para impactarles las observaciones que deriven de la misma y obtener la aprobación del CCE para poder continuar con los trabajos respectivos.



Posteriormente, a través del oficio **CCE/034/2024**, de fecha diecisiete de abril del presente año, signado por los CC. Celso Pallares Camaños, Sadiht Andrés Octaviano y Roberto Diego García, Presidente, Secretaria y Tesorero del CCE del Municipio Indígena de Coatetelco, respectivamente, se precisa lo siguiente:

[...]

Nos dirigimos a hacer de su conocimiento que en la reunión realizada con los integrantes del comité ciudadano electoral y los comisionados del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadano IMPEPAC Octavio Augusto Landa, en representación la dirección de organización e Ignacio Antonio Alanis Vergara en representación de la dirección de organización de partidos políticos. Se llevó a cabo las observaciones, análisis y modificaciones pertinentes de los documentos para la jornada electoral del 28 de abril.

Documentos que se analizaron y modificaron y fueron aprobados.

- **Acta de jornada electoral de las elecciones del ayuntamiento del municipio indígena de Coatetelco.** Revisión y modificación aprobada
- **Acta de escrutinio y cómputo de casilla.** Revisión y modificación aprobada
- **Acta de sesión permanente de la Jornada Electoral.** Revisión y modificación aprobada
- **Cartel de resultados del proceso de elección del ayuntamiento 2024.** Revisión y modificación aprobada
- **Boleta de elecciones. de las tres propuestas por los comisionados.** el comité ciudadano electoral eligió la boleta de color azul cielo, la cual fue puesta en revisión, modificada y aprobada.
- **Se nos hizo entrega de material electoral.** 13 urnas y 13 paquetes electorales.

Con esto dimos por finalizada la reunión y sin más por el momento nos despedimos de usted. (Sic.)

[...]

Como puede observarse, durante esta reunión se impactaron también las observaciones correspondientes a los documentos de referencia para encontrarnos en condiciones de dar continuidad a los trabajos para la realización de la elección.



5.1 Acta de la Jornada electoral.

Es el documento en donde se registran los acontecimientos en el periodo de votación desde su inició, desarrollo y clausura de la casilla.

Posterior a la revisión y modificación del acta de referencia, se aprobó la impresión de la siguiente manera:



ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO INDIGENA DE COATETELCO, MORELOS.

INICIO DE LA VOTACIÓN

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2024, EN EL DOMICILIO UBICADO EN: _____ DEL MUNICIPIO DE _____ MORELOS; SE REUNIERON LAS Y LOS CIUDADANOS DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE LA CASILLA Y REPRESENTANTES DE LAS PLANILLAS, PARA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COATETELCO PARA EL PERIODO 2025-2027, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE FECHA _____ DE _____ DEL AÑO _____ EXPEDIDO POR EL COMITÉ CIUDADANO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE COATETELCO, MORELOS QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIG. MANERA:

PRESIDENTE/A: _____
SECRETARIO/A: _____
ESCRUTADOR/A: _____
ESCRUTADOR/A: _____

REP. DE PLANILLA: (AMARILLO): _____
REP. DE PLANILLA: (ROSA): _____
REP. DE PLANILLA: (ROSA): _____
REP. DE PLANILLA: (VERDE): _____
REP. DE PLANILLA: (GENERAL): _____

RECEPCIÓN DE VOTOS EN LA MESA RECEPTORA DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

SE ENTREGA EN ESTE ACTO EL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTIVA: **SI / NO (SELECCIONAR UNA)**

LA PRESENTE ELECCIÓN SE EFECTUÓ CONFORME AL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, MEDIANTE EL SUFRAGIO DEPOSITADO EN URNA TRANSPARENTE, DANDO INICIO A LA VOTACIÓN:

A LAS _____ HORAS (_____ HORAS CON _____ MINUTOS)

BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN: _____ (CON NÚMERO) _____ (CON LETRA _____)
DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____

DE SER EL CASO SEÑALE BREVEMENTE LAS CAUSAS POR LAS QUE, EN SU CASO LA MESA RECEPTORA DE VOTOS SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL PREVISTO EN LA CONVOCATORIA: _____

¿LA URNA FUE AFIRMAC Y COLOCADA EN LUGAR ADECUADO Y A LA VISTA?: **SI / NO (SELECCIONAR UNA)**

¿SE COMPROBÓ QUE ESTABA VACÍA?: **SI / NO (SELECCIONAR UNA)**

CIERRE DE LA VOTACIÓN

DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES INCIDENTES:

LA ELECCIÓN SE CERRÓ A LAS _____ HORAS EN RAZÓN DE QUE:

A LAS _____ HORAS NO HABÍA CIUDADANOS/AS FORMADOS PARA VOTAR.

SE TERMINARON LAS BOLETAS

A LAS _____ HORAS AÚN HABÍA CIUDADANOS/AS FORMADOS PARA VOTAR.

TOTAL DE CIUDADANOS/AS QUE VOTARON EN LA MESA _____ CON NÚMERO _____
(_____ CON LETRA _____)

CLAUSURA DE LA CASILLA

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE _____ DE 2024 LAS Y LOS ABAJO FIRMANTES CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA MESA HACIÉNDOSE CONSTAR QUE EL PAQUETE QUE SE CONFIRMA SE REMITIRÁ POR EL PRESIDENTE AL COMITÉ CIUDADANO ELECTORAL.

PRESIDENTE/A: _____
SECRETARIO/A: _____
ESCRUTADOR/A: _____
ESCRUTADOR/A: _____

REP. DE PLANILLA: (AMARILLO): _____
REP. DE PLANILLA: (ROSA): _____
REP. DE PLANILLA: (ROSA): _____
REP. DE PLANILLA: (VERDE): _____
REP. DE PLANILLA: (GENERAL): _____

Acta de la Jornada Electoral para la elección de autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos



5.2 Acta de escrutinio y cómputo.

Es el documento en el cual contiene el número de votos emitidos y nulos, así como de boletas sobrantes que no se utilizaron en la jornada electoral, relación de incidentes que posiblemente se susciten, de igual manera escritos de protestas que los representantes de planilla pudieran expresar.

Posterior a la revisión y modificación del acta de referencia, se aprobó la impresión de la siguiente manera:



ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA REALIZADA EN EL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS.

ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS
MUNICIPIO: COATETELCO
LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____
LOCALIDAD O COLONIA: _____ SECCION: CASILLA:

1.- BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN (Escriba el total de las boletas recibidas para llevar a cabo la elección):
Con letra _____ Con número

2.- BOLETAS SOBRIANTES PARA LA ELECCIÓN (Escriba el total de las boletas no usadas y canceladas):
Con letra _____ Con número

3.- PERSONAS QUE VOTARON DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (Escriba el total de las personas de la lista nominal que votaron):
Con letra _____ Con número

4.- PERSONAS DEL MUNICIPIO QUE VOTARON SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL (REPRESENTANTES DE PLANILLAS) (Escriba el total de las personas del municipio que votaron sin estar incluidos en la lista nominal):
Con letra _____ Con número

5.- SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 Y 4:
Con letra _____ Con número

6.- BOLETAS DE LA ELECCIÓN EXTRAÍDAS DE LA URNA (Escriba el total de boletas de la elección que se sacaron de la urna):
Con letra _____ Con número

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN

SI NO

7.- ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE BOLETAS DE LA CONSULTA SACADAS DE LAS URNAS?

PLANILLA	Resultados con letra	Resultados con número
PLANILLA (AMARILLO):		
PLANILLA (ROSA):		
PLANILLA (ROJA):		
PLANILLA (VERDE):		

8.- ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA?
DESCRIBA BREVEMENTE:

CLAUSURA DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN

SI NO

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE _____ DE 2024 LAS Y LOS ABAJO FIRMANTES CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA MESA HACIÉNDOSE CONSTAR QUE EL PAQUETE QUE SE CONFORMA SE REMITIRÁ POR EL PRESIDENTE AL COMITÉ CIUDADANO ELECTORAL.

PRESIDENTE/A: _____
SECRETARIO/A: _____
ESCRUTADOR/A: _____
ESCRUTADORA/A: _____
REP. DE PLANILLA (AMARILLO): _____
REP. DE PLANILLA (ROSA): _____
REP. DE PLANILLA (ROJA): _____
REP. DE PLANILLA (VERDE): _____

Acta de Escrutinio y Cómputo para la elección de autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos



5.4 Boleta

Es el documento en el cual la o el ciudadano expresara su apoyo a la planilla de su elección emitiendo su respectivo voto.

Posterior a la revisión, modificación y elección del modelos de boleta, se aprobó la impresión de la siguiente manera:

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024
AYUNTAMIENTO INDÍGENA DE COATETELCO

ENTIDAD FEDERATIVA: **MORELOS** MUNICIPIO NÚMERO: **034**

Marque el recuadro de su preferencia

 Josué Nabor Galindo PLANILLA AMARILLA	 Luis Eusebio Onofre Jiménez PLANILLA ROSA
 Humberto Leonides Segura PLANILLA VERDE	 Diana Solís Leocadio PLANILLA ROJA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024 DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS. ORGANIZADO POR EL COMITÉ CIUDADANO ELECTORAL DE COATETELCO. **FOLIO:** **0001**

Boleta a utilizarse para la elección de autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos



5.5 Acta de sesión permanente de la Jornada Electoral



Comité Ciudadano Electoral Municipal

Municipio de Coatetelco Morelos

ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL

En el Municipio de Coatetelco Morelos, siendo las ____ horas del día 28 de Abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones que ocupa la el Comité Ciudadano Electoral Municipal, ubicado en la _____ colonia _____ del municipio de Coatetelco, Morelos, las ciudadanas y ciudadanos _____ Presidente del Comité Ciudadano electoral, _____, Secretario del Comité Ciudadano electoral, _____, Vocal del Comité Ciudadano electoral, _____, Integrante del Comité Ciudadano electoral, _____, Integrante del Comité Ciudadano electoral, _____, Integrante del Comité Ciudadano electoral y _____, en su calidad de representante del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y Secretario Técnico del Comité Ciudadano electoral.

El Presidente en uso de la palabra: "Buenos días, para dar inicio le solicito a la Secretaria verificar la existencia del Quórum."

La Secretaria en uso de la palabra una vez realizado el pase de lista: "Señor Presidente me permito informarle que se encuentran presentes la totalidad/Mayoría de las y los miembros de este Comité Ciudadano electoral, por lo que existe quórum para dar inicio a la presente sesión." -----

El presidente en uso de la palabra: "Continúe Secretario con el desarrollo de la sesión". **El Secretario en uso de la palabra:** "El orden del día que se propone para la presente sesión es el siguiente: 1.- Lectura y aprobación del orden del día, 2.- Declaratoria de apertura de la Jornada Electoral para la elección de Autoridades Municipales de Coatetelco, Morelos, 3.- Recepción de los paquetes electorales correspondientes a las elecciones de Autoridades Municipales de Coatetelco, Morelos, 4.- Computos finales y recuentos de la elección de ayuntamiento. 5.- Entrega de la constancia de mayoría a la planilla ganadora del proceso electoral 2024 del municipio indígena de Coatetelco. 7.- Clausura de la sesión."

El Presidente en uso de la palabra: "Integrantes de este Comité Municipal Electoral se encuentra a su consideración el orden del día para la sesión, quiénes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano, señor Secretario tome nota de la votación. **LA Secretaria en uso de la palabra:** "Le informo que el orden del día es aprobado por **unanimidad/Mayoría.**" -----

El Presidente en uso de la palabra: "Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día,"-----

La Secretaria en uso de la palabra: "El siguiente punto corresponde a la declaratoria de apertura de la Jornada Electoral para la elección de Autoridad Municipal de Coatetelco, Morelos."-----

El presidente en uso de la palabra: "Siendo las ____ horas del día 28 de octubre del año 2024, declaro formalmente abierta la sesión permanente correspondiente a la Jornada Electoral para la

Acta de Sesión Permanente de la Jornada Electoral para la elección de autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos



5.6 Cartel de resultados



CARTEL DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO 2024

MUNICIPIO: COATETELCO

SECCION: _____

CASILLA: _____

PLANILLA	RESULTADOS	
	LETRA	CON NUMERO
AMARILLA		
ROSA		
ROJA		
VERDE		
Votos validos		
Votos nulos		

Cartel de Resultados de la Jornada Electoral para la elección de autoridades municipales del
Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos



La documentación en mención estará dentro del paquete electoral, se resguardarán los mismos en las instalaciones del Comité Ciudadano Electoral y el día de la jornada, a partir de las 07:00 am se hará la entrega a cada FMC.



Acta de Sesión Permanente de la Jornada Electoral para la elección de autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos



6. Materiales y Mobiliario.

Mediante oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/2374/2024**, de fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, dirigido a los CC. Integrantes del Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, se manifestó lo siguiente:

[...]

Me permito hacer entrega de los modelos de documentación electoral para la elección, previamente validados, de manera impresa en 26 tantos, así como en formato digital, los siguientes:

- ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO
- ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL
- ACTA SESIÓN PERMANENTE COATETELCO 28 DE ABRIL
- CONSTANCIA DE MAYORÍA
- HOJA DE INCIDENTES
- RECIBO ENTREGA DE MATERIALES ELECTORALES

Asimismo los siguientes en formato digital:

- CARTEL DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO 2024
- CARTEL DE UBICACIÓN DE CASILLAS
- BOLETA

[...]

Dicho oficio fue recibido en fecha veintiuno de abril del año dos mil veinticuatro por el C. Celso Pallares Camaños, firmando también la secretaria y tesorero del CCE.

Asimismo, mediante oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/2373/2024** de fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, dirigido a los CC. Integrantes del Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, se manifestó lo siguiente:

[...]

Me permito hacer entrega de lo siguiente:

- 13 Mamparas
- 13 Cajas paquete electoral blanco
- 13 Urnas transparentes

[...]



Este oficio también fue recibido en fecha veintiuno de abril del año dos mil veinticuatro por el C. Celso Pallares Camaños, firmando también la secretaria y tesorero del CCE.

7. Capacitación a funcionarios de casillas para la elección.

En fecha ocho de abril del presente año, se recibió en este Órgano Electoral, el oficio **CCE/030/2024** emitido por el Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, en el que dan respuesta al oficio IMPEPAC/SE/MGCP/1989/2024. Por lo que en su oficio de respuesta solicitan ciertas cuestiones, entre ellas una capacitación por parte del IMPEPAC a las y los ciudadanos que participarán el día de la jornada electoral, desarrollando actividades de Funcionario de Casillas, Representantes Generales, Comodines y a los integrantes del Comité Ciudadano electoral, por lo que se capacitara a un total de 69 personas como lo mencionan en su oficio.

Derivado de lo anterior, se programó un calendario para llevar a cabo las capacitaciones correspondientes, se hace la propuesta de que la capacitación a las y los 69 ciudadanos que designe el Comité Ciudadano Electoral se divida en 2 grupos, en el horario que se señala; siendo esta la siguiente propuesta.

Sede.	Día y hora.	Participantes.
Escuela secundaria Técnica no. 20 ubicada en calle Emiliano Zapata, s/n, col. Centro, Coatetelco, Mor.	21 de abril de 09:00 am a 11:00 am.	35 personas.
Escuela secundaria Técnica no. 20 ubicada en calle Emiliano Zapata, s/n, col. Centro, Coatetelco, Mor.	21 de abril de 12:00 pm a 14:00 pm.	34 personas.



7.1 Material de capacitación para el personal que participará en la elección.

Respecto a los artículos 18, 19 y 20 de los Lineamientos que regulan la participación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana como coadyuvante en la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos de elección en los municipios del Estado que eligen a sus autoridades bajo Sistemas Normativos Indígenas que así lo soliciten, mediante los principios de multiculturalidad y libre determinación.

La DECEECyPC elaboró una estrategia de capacitación electoral específica para el Municipio Indígena de Coatetelco, respetando los Sistemas Normativos de la comunidad, los derechos humanos y los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Por lo que atendiendo la solicitud del Comité Ciudadano Electoral de Coatetelco, la DECEECyPC se ha dado a la tarea de realizar el material audiovisual que permitirá capacitar a las y los ciudadanos, en el cual se ha elaborado un video sobre el armado de la mampara y urna que se instalara en la casilla de la elección, al igual que una presentación en Power point la cual contiene información sobre la Jornada electoral, Funciones de realizaran los funcionarios de Casilla, Horarios de instalación, apertura y clausura. Asimismo; sobre la entrega y recepción de los paquetes electorales el cual contendrá el material correspondiente a la elección.

Jornada Electoral.

La jornada electoral de la elección local del municipio de Coatetelco, Morelos; se celebrará el día domingo 28 de abril del presente año; durante dicha jornada las y los funcionarios de mesa receptora de votación realizarán las siguientes actividades, en presencia de las y los representantes de los candidatos de cada planilla.

- 1.- Instalación de la casilla
- 2.- Apertura de la Casilla
- 3.- Recepción de la votación
- 4.- Cierre de la votación
- 5.- Escrutinio y cómputo en la casilla
- 6.- Integración de los expedientes de casilla
- 7.- Publicación de resultados y clausura de casilla



8.- Remisión de los paquetes electorales a las instalaciones del Comité Ciudadano Electoral.

8. Capacitación a Funcionarios de casilla y Comité Ciudadano Electoral de Coatetelco

El pasado domingo veintiuno de abril, funcionarios de la DECEECyPC, del IMPEPAC, acudieron a las instalaciones de la Secundaria técnica No. 20 del municipio de Coatetelco, con la finalidad de capacitar a las y los funcionarios que realizarán las diferentes actividades de Mesa de Recepción del Voto para la elección del día veintiocho de abril del 2024. Por lo que, atendiendo al oficio No. CCE/030/2024 emitido por el Comité Ciudadano Electoral de Coatetelco, en el que se solicitaba que se capacitará a los funcionarios de las mesas de recepción del voto, y derivado del Acuerdo IMPEPAC/CEE/245/2024 aprobado por el Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, en el que se aprueba el Programa de Capacitación para la elección de autoridad municipal de Coatetelco, Mor. Es que se realizó en el domicilio antes mencionado.

La capacitación se dividió en dos grupos, el primer grupo en un horario de 9 a 11 am atendiendo a 35 personas y un segundo grupo con un horario de 12 a 2 pm a 34 ciudadanos, a los cuales se les explico los temas de Jornada electoral, funciones que realizan Presidentas/es, Secretarías/os y Escrutadoras/es, así como el llenado de la documentación electoral que se utilizará el día de la Jornada electoral; dentro de las capacitaciones, estuvieron presentes los funcionarios del Comité Ciudadano Electoral de Coatetelco verificando que se realizaran las capacitaciones.



Capacitación por parte del IMPEPAC a Funcionarios de casilla y Comité Ciudadano Electoral de Coatetelco





Capacitación por parte del IMPEPAC a Funcionarios de casilla y Comité Ciudadano Electoral de Coatetelco



El día lunes veintidós de abril del año dos mil veinticuatro, se sostuvo una reunión con el Comité Ciudadano Electoral de Coatetelco, en las instalaciones del IMPEPAC, en la que se encontraban de manera presencial las Consejeras Estatales Electorales, la Mtra. Mayte Casalez Campos Presidenta de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas, así como los integrantes de la misma comisión, la Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez y el Mtro. Pedro Alvarado Ramos; de manera virtual la Mtra Mireya Gally Jorda, Presidenta del Consejo Estatal Electoral y el Consejero Dr. Alfredo Javier Arias Casas; en la reunión se presentaron Directivos de las diferentes Direcciones Ejecutivas de este órgano electoral y personal del mismo.

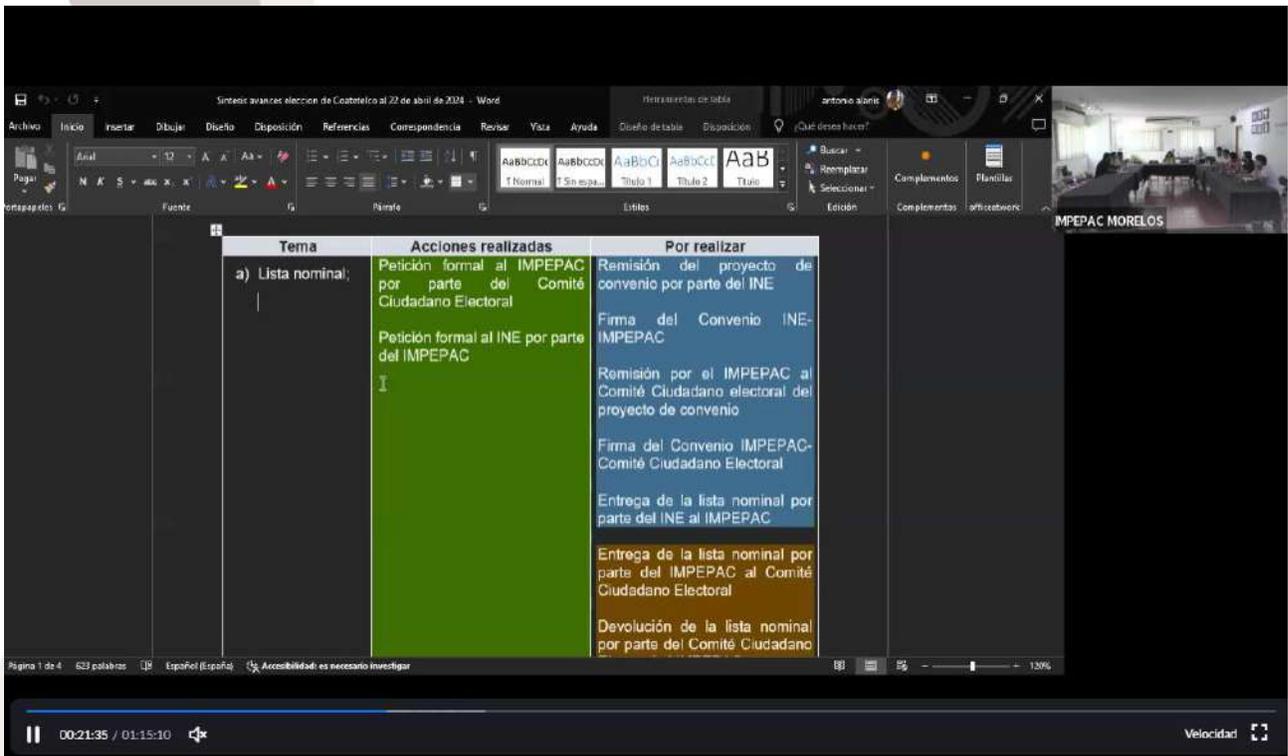
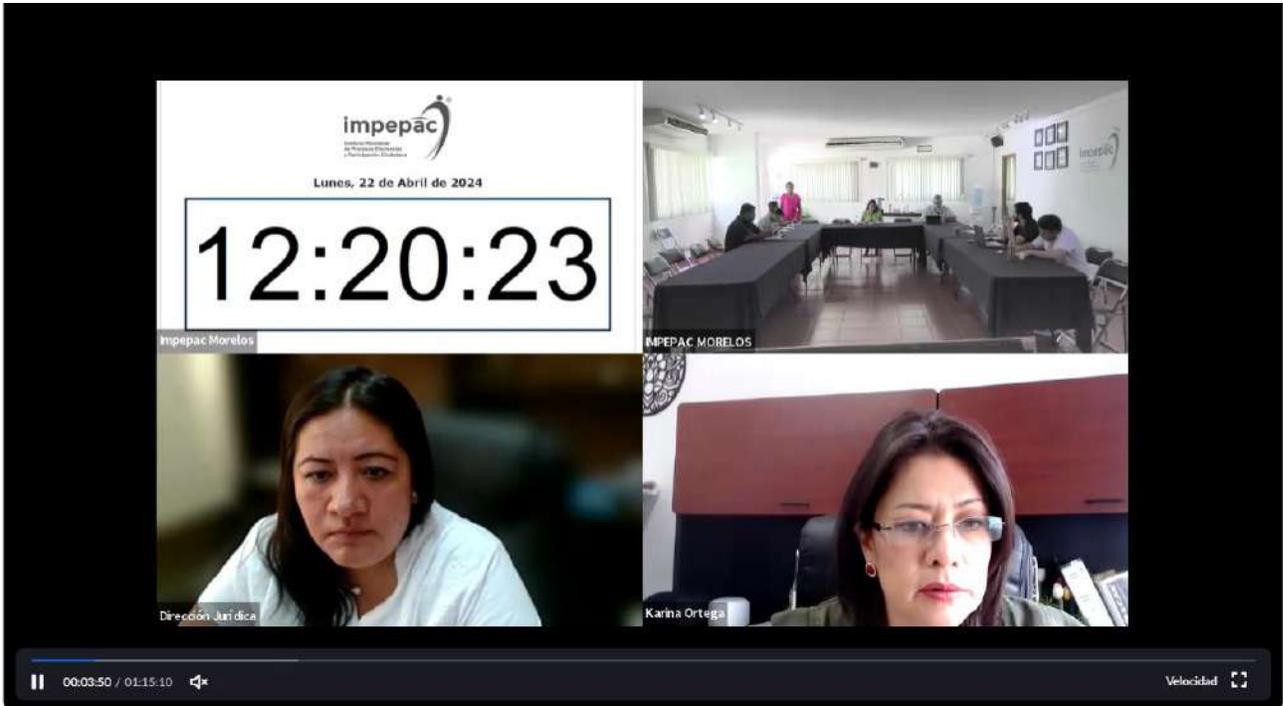
La finalidad de esta reunión fue para verificar los avances en la coadyuvancia del IMPEPAC para la preparación del proceso de elección de autoridades municipales de Coatetelco.

Los temas principales que se abordaron, se enlistan a continuación:

- Lista Nominal;
- Marcadoras;
- Liquido indeleble;
- Documentación y Materiales electorales;
- Capacitación;
- Casillas;
- Jornada electoral;
- Sesión de cómputo y cadena de custodia.

De la reunión en comento, en colaboración con el Comité Ciudadano Electoral, se atendieron y resolvieron dudas respecto de los temas anteriormente mencionados, asimismo; se comentó al respecto de cuando se estaría entregando y de qué manera las listas nominales. El apoyo que el IMPEPAC brindará con el préstamo de las marcadoras para las casillas a instalarse en el municipio de Coatetelco y recomendaciones y sugerencias que el IMPEPAC aporta para desarrollar una excelente Jornada electoral, así como la respectiva sesión de cómputo que realizará el Comité al finalizar la votación.





Reunión virtual IMPEPAC – CCE de Coatetelco, Morelos para el seguimiento a las actividades realizadas respecto de la realización de la elección de autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos



9. Oficio CCE/041/2024

Mediante oficio número CCE/041/2024, de fecha 22 de abril de 2024, firmado por los CC. Celso Pallares Camaños, Sadiht Andrés Octaviano y Roberto Diego García, quienes se ostentan como Presidente, Secretaria y Tesorero, todos del Comité Ciudadano Electoral, dirigido a la Mtra. Mireya Gally Jordá, Consejera Presidenta y a los Consejeros del IMPEPAC, mediante el cual refieren lo que se reproduce a continuación:

[...]

Nos dirigimos a usted para hacerle una cordial invitación para que asista y nos acompañen en calidad de observadores, a nuestra jornada electoral que se llevará a cabo el próximo domingo 28 de abril, en un horario de 8:00 am. A 5:00 pm. Para elegir nuestras próximas autoridades municipales para el periodo 2025-2027 de nuestro municipio indígena de Coatetelco.

[...]

10. Firma de convenio lista nominal-marcadoras

En fecha 27 de abril del presente año, a las 9:00 horas, en las Instalaciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se llevó a cabo la firma del:

“CONVENIO ESPECIFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA FACILITAR Y PROPORCIONAR LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO SUCESIVO “EL IMPEPAC” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EL DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LA MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS Y POR EL MTRO. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN SUS CALIDADES DE CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y POR LA OTRA, EL COMITÉ CIUDADANO ELECTORAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS; EN LO SUCESIVO “EL COMITÉ” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO



CELSO PALLARES CAMAÑOS, CIUDADANA MARCELA TEODORO MACEDONIO Y POR EL CIUDADANO ROBERTO DIEGO GARCÍA, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ CIUDADANO ELECTORAL, SECRETARIA Y TESORERO DEL COMITÉ, RESPECTIVAMENTE, DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO.”

Para la realización de dicha actividad, se encontraban presentes los siguientes:

POR EL IMPEPAC	
NOMBRE	CARGO
Mtra. Mireya Gally Jordá	Consejera Presidenta del IMPEPAC
Mtra. Mayte Casalez Campos	Consejera Estatal Electoral y Presidenta de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas del IMPEPAC
Mtro. Mansur González Cianci	Secretario Ejecutivo del IMPEPAC
C. Francisco de Jesús Martínez Fernández	Coordinador de Pueblos y Comunidades Indígenas del IMPEPAC
POR EL COMITÉ CIUDADANO ELECTORAL	
NOMBRE	CARGO
C. Celso Pallares Camaños	Presidente del Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos
C. Sadiht Andres Octaviano	Secretaria del Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos
C. Roberto Diego García	Tesorero del Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos

Una vez firmado el convenio se procedió a la entrega de las 13 marcadoras para credencial y los respectivos dados "CI" proporcionados por este Instituto Electoral a los integrantes del Comité Ciudadano Electoral, a utilizarse el siguiente día, durante la jornada electoral en el Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos.



Asimismo, en virtud de que la lista nominal se encontraba resguardada en una caja de seguridad de este Organismo Electoral, se siguió el protocolo previsto por el INE para sacar la lista de donde se resguardaba y hacer entrega de la misma a los integrantes del Comité Ciudadano Electoral.

Evidencia fotográfica



Firma de convenio específico sobre la lista nominal y marcadoras a utilizarse el día de la Jornada Electoral de la elección de autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos





Entrega de la lista nominal y marcadoras a utilizarse el día de la Jornada Electoral de la elección de autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos a los integrantes del CCE de Coatetelco



11. Jornada Electoral

El día domingo veintiocho de abril del año dos mil veinticuatro, en seguimiento a lo acordado en la asamblea general del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, de fecha 25 de febrero de 2024, se realizó la jornada electoral para la elección de autoridades municipales del municipio de Coatetelco, misma que tuvo verificativo a partir de las 8:00 horas con la Instalación de las 13 casillas correspondientes y finalizando la recepción de votos a las 17:00 horas, para dar continuidad a las demás etapas de la jornada electoral.

Por cuanto a las actividades para la instalación de las casillas en los lugares de costumbre correspondientes, esta se realizó sin incidentes, todas las casillas estuvieron listas para la recepción de votos a las 8:00 horas.

Evidencia fotográfica:



Material para la instalación de las casillas para la elección de autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos.



Recepción de votos para la elección de autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos.



La jornada se desarrolló sin incidentes de una manera pacífica y bastante participativa, ya que de los datos con los que se cuenta sobre el porcentaje poblacional de las personas que acudieron a emitir su voto, se desprende que el porcentaje de habitantes del Municipio Indígena de Coatetelco que participó en esta elección de autoridades municipales, corresponde al 65.25%.

Por su parte el Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, dio inicio formal a la Sesión permanente de la Jornada Electoral, siendo las 8:00 horas del día domingo 28 de abril del año 2024, en las Instalaciones que ocupó el mismo, ubicadas en Av. Hidalgo S/N, Colonia Centro, Coatetelco, Morelos, estando presentes los siguientes:

- C. Celso Pallares Camaños
- C. Sadiht Andres Octaviano
- C. Roberto Diego García
- C. Saúl Teodoro Pablo
- C. Juliette Nepomuceno Solís
- C. Rubicelia Octaviano Quevedo

Todos en su calidad de integrantes del Comité Ciudadano Electoral.

El orden del día aprobado para la sesión fue el siguiente:

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día
- 2.- Declaratoria de apertura
- 3.- Recepción de los paquetes electorales correspondientes a las elecciones de Autoridades Municipales de Coatetelco, Morelos
- 4.- Cómputos finales y recuentos de la elección de ayuntamiento
- 5.- Entrega de la constancia de mayoría a la planilla ganadora del proceso electoral 2024 del municipio indígena de Coatetelco
- 6.- Se procede al guardado de los paquetes electorales y sellado de la bodega donde serán resguardados
- 7.- Clausura de la sesión



Una vez aprobado el orden del día, siendo las 8:29 horas se declaró formalmente abierta la sesión permanente correspondiente a la Jornada electoral para la Elección de Autoridad Municipal de Coatetelco, Morelos.

Acto seguido antes de pasar al punto 2 del orden del día, se declaró un receso para que los integrantes del Comité pudieran acudir a emitir su voto a su comunidad o colonia respectiva.

Posteriormente se reanudó la sesión permanente en el numeral 3 del orden del día, mismo que fue el siguiente:

3.- Recepción de los paquetes electorales

En uso de la palabra, el presidente del Comité informó que se recibirían los paquetes en el orden en que fueran llegando, por lo que se recibieron de acuerdo a lo siguiente:

- Siendo las **7:47** horas se recibe el paquete electoral correspondiente a la sección **567, CASILLA B**
- Siendo las **7:55** horas se recibe el paquete electoral correspondiente a la sección **567, CASILLA C1**
- Siendo las **7:58** horas se recibe el paquete electoral correspondiente a la sección **566, CASILLA B**
- Siendo las **9:02** horas se recibe el paquete electoral correspondiente a la sección **568, CASILLA C2**
- Siendo las **9:09** horas se recibe el paquete electoral correspondiente a la sección **568, CASILLA C1**
- Siendo las **9:12** horas se recibe el paquete electoral correspondiente a la sección **568, CASILLA B**
- Siendo las **9:48** horas se recibe el paquete electoral correspondiente a la sección **564, CASILLA C2**
- Siendo las **9:51** horas se recibe el paquete electoral correspondiente a la sección **564, CASILLA B**
- Siendo las **9:53** horas se recibe el paquete electoral correspondiente a la sección **564, CASILLA C1**
- Siendo las **10:23** horas se recibe el paquete electoral correspondiente a la sección **565, CASILLA C2**
- Siendo las **10:26** horas se recibe el paquete electoral correspondiente a la sección **565, CASILLA B**
- Siendo las **10:28** horas se recibe el paquete electoral correspondiente a la sección **565, CASILLA C1**
- Siendo las **10:30** horas se recibe el paquete electoral correspondiente a la sección **562, CASILLA C3**



Una vez desahogado el punto 3 del orden del día, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a lo siguiente:

4.- Cómputos finales y recuentos de la elección de ayuntamiento

Sección	Casilla	Amarilla (Josué Nabor Galindo)	Rosa (Luis Eusebio Onofre Jiménez)	Roja (Diana Solís Leocadio)	Verde (Humberto Leonides Segura)	Nulos	Total
564	B1	69	191	11	189	2	462
564	C1	61	197	12	204	3	477
564	C2	60	179	20	178	8	445
565	B1	43	224	8	126	3	404
565	C1	42	210	15	133	3	403
565	C2	40	186	7	159	5	397
565	C3	33	216	13	140	3	405
566	B1	49	201	16	203	0	469
567	B1	69	181	8	183	5	446
567	C1	67	183	13	178	5	446
568	B1	71	121	10	175	8	385
568	C1	54	131	11	166	4	366
568	C2	48	134	12	162	8	364
		706	2354	156	2196	57	5469

Diferencia por la que gana: 158
 Porcentaje de participación 65.25%

Una vez concluido el computo de los paquetes electorales se procedió a dar los resultados de la votación obtenida por las planillas en cada una de las casillas instaladas:





Resultados finales de la jornada electoral del día de 28 de abril 2024.

secciones

0564,0565,0566,0567,0568

Con total 5412 votos válidos

Teniendo como ganadora a la planilla rosa con 2354 votos

En un segundo lugar a la planilla verde con 2196 votos

con un diferencia de 158 votos

706 Votos a favor

2354 votos a favor

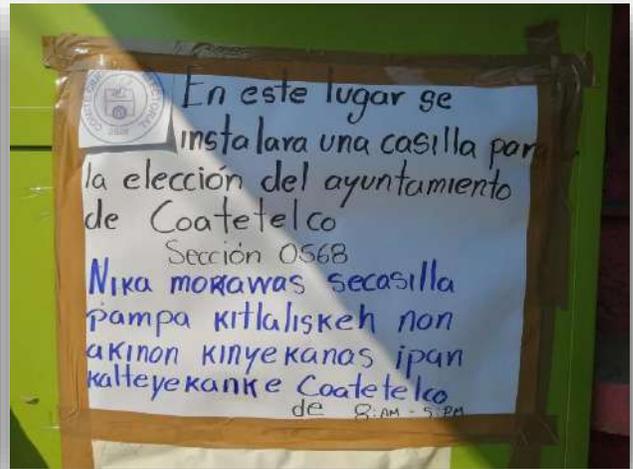
2196 votos a favor

156 Votos a favor

Finalmente, siendo las 11 horas con 21 minutos del día domingo 28 de abril del 2024, se dieron por terminados los trabajos de la sesión permanente, levantándose el acta correspondiente.



Evidencia fotográfica:



CARTEL DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO 2024
MUNICIPIO: COATETELCO
SECCION: 0568
CASILLA: Básica

PLANILLA	RESULTADOS	
	LETRA	CON NUMERO
AMARILLA	Setenta y uno	71
ROSA	Ciento veintuno	121
ROJA	Diez	10
VERDE	Cento setenta y cinco	175
Votos validos	Trescientos setenta y siete	377
Votos nulos	ocho	8



Evidencia fotográfica sobre el uso de las marcadoras el día de la jornada electoral en el Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, letreros colocados previo al día de la jornada como señalamiento de en que lugares se instalarían las casillas, la recepción de votos y los carteles de resultados.





Evidencia fotográfica sobre la recepción de votos en la jornada electoral del Municipio Indígena de Coatepec, Morelos y la presencia de la Consejera Estatal Electoral y Presidenta de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas del IMPEPAC, Mtra. Mayte Casalez Campos en algunas de las casillas instaladas y en las oficinas del Comité Ciudadano Electoral de Coatepec.



12. Recepción de lista nominal y materiales

Posterior a la jornada electoral para la elección de autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, en cumplimiento a los instrumentos legales suscritos para tal efecto, relativos a la documentación y materiales electorales, se procedió a la devolución de la lista nominal y los materiales electorales facilitados por este Instituto al Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco.

Por lo que, en fecha veintinueve de abril de la presente anualidad, en las instalaciones del Consejo Municipal de Coatetelco, Morelos, se recibieron los materiales proporcionados por este Instituto Electoral al Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, utilizados en la jornada electoral para la elección de autoridades municipales del municipio de Coatetelco de fecha 28 de abril del 2024, como urnas y mamparas en virtud de haber cumplido su cometido en la actividad especificada.

Asimismo en fecha uno de mayo de 2024, en las Instalaciones de este Organismo Electoral, se realizó la recepción de los dos tantos de la lista nominal del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, así como las marcadoras para credencial, con la Asistencia de los siguientes integrantes del Comité:

- C. Celso Pallares Camaños, Presidente del Comité Ciudadano Electoral
- C. Sadiht Andrés Octaviano, Secretaria del Comité Ciudadano Electoral
- C. Roberto Diego García, Tesorero del Comité Ciudadano Electoral

Mismos que realizaron la entrega de las documentales y materiales correspondientes al Mtro. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo de este Instituto.

En virtud de lo anterior, para hacer constar los actos antes descritos, se generaron los documentos que se muestran a continuación:

Acta de Recepción de Documentos y Material Electoral:





ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIAL ELECTORAL

En las Instalaciones del Instituto Moreense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Morelos, siendo las catorce horas del día uno de mayo del año dos mil veinticuatro, la suscrita **P. en D. Alma Sarai Flores Sánchez**, Subdirectora de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana de este órgano comicial, habilitada con la función de oficialía electoral mediante oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/535/2024**, ratificado mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/071/2024**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Moreense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, procedo a hacer constar los siguientes hechos: -----

1. OBJETIVO DEL ACTA: En atención a la realización de la elección de autoridades municipales del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos de fecha veintiocho de abril del año dos mil veinticuatro y al "CONVENIO ESPECIFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA FACILITAR Y PROPORCIONAR LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATELCO, MORELOS; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO SUCESIVO "EL IMPEPAC" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EL DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LA MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS Y POR EL MTRO. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN SUS CALIDADES DE CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y POR LA OTRA, EL COMITÉ CIUDADANO ELECTORAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATELCO, MORELOS; EN LO SUCESIVO "EL COMITÉ" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO CELSO PALLARES CAMAÑOS, CIUDADANA MARCELA TEODORO MACEDONIO Y POR EL CIUDADANO ROBERTO DIEGO GARCÍA, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ CIUDADANO ELECTORAL, SECRETARIA Y TESORERO DEL COMITÉ, RESPECTIVAMENTE, DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATELCO", mediante la presente Acta de Recepción de Documentos, se hace constar la recepción del documento que se detalla a continuación:

- A) Lista Nominal de Electores con Fotografía, con corte al 2 de abril del año en curso, respecto a las secciones 0564, 0565,





0566, 0567, 0568; que corresponden al Municipio indígena de Coatetelco.

Al tenor de las siguientes precisiones:

Primero. La recepción de la documentación antes referida, se hace en cumplimiento a la Cláusula Cuarta del "Convenio específico de apoyo y colaboración para facilitar y proporcionar la Lista Nominal de Electores con Fotografía, única y exclusivamente para la elección de autoridades municipales indígenas en el municipio indígena de Coatetelco" en adelante el Convenio, firmado entre el IMPEPAC y el Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos¹, misma que a la letra dice:

[...]

CUARTA. "EL COMITÉ" una vez que concluya su proceso de elección extraordinario deberá reintegrar la Lista Nominal de Electores con Fotografía a "EL IMPEPAC" a la inmediatez.

Durante el lapso en que le sean facilitadas y/o proporcionadas al Comité Ciudadano Electoral Municipal de Coatetelco, la Lista Nominal de Electores con Fotografía, este se encargara de resguardar, vigilar, salvaguardar dicha documentación desde su entrega, seguridad, devolución y en su caso destrucción al órgano electoral local concluido el proceso electivo de manera inmediata, para lo cual se levantara el acta de entrega y devolución correspondiente.

Lo anterior, en términos de los numerales 24 y 25 de los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso

¹ En adelante El comité





del padrón electoral y las listas nominales del electorado para los procesos electorales locales 2023-2024, emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

[...]

Segundo. El Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, recibe dos tantos de la lista nominal correspondiente, por parte del C. Celso Pallares Camaños, quien se ha constituido en las oficinas que ocupa el IMPEPAC, ubicadas en Calle Zapote número 3, Colonia Palmas, Municipio de Cuernavaca Morelos, Código Postal 62050, presentando credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con Clave de elector PLCMCL79122017H600, correspondiendo al nombre Celso Pallares Camaños, la cual previo cotejo con la original, ha sido devuelta al titular, adjuntando copia simple de la misma a la presente acta.

Tercero. La recepción de los documentos referidos con antelación bajo el inciso A), la realiza el Mtro. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, acompañado del C. Francisco de Jesús Martínez Fernández, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas del IMPEPAC.

Cuarto. El Comité realiza la entrega de los documentos referidos con antelación bajo el inciso A), a través del C. Celso Pallares Camaños, en su carácter de Presidente del Comité Ciudadano Electoral.

Al quedar materializada la recepción, se compromete el IMPEPAC a la observancia del procedimiento correspondiente con el Instituto Nacional Electoral para la devolución de la lista nominal para la realización de las actividades convenientes.





Quinto. La presente Acta de Recepción de Documentos, se firma por duplicado, advirtiendo que un original será para el Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos, mientras que el otro tanto será para el IMPEPAC a través de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes.

Sexto. El IMPEPAC, a través del Secretario Ejecutivo, Mtro. Mansur González Cianci Pérez, recibe las 13 marcadoras con los respectivos dados que contienen las siglas "CI", propiedad de este Instituto, mismas que fueron entregadas al Comité para su proceso de elección de autoridades municipales en fecha 27 de abril de 2024.

Siendo las 14:30 horas del día uno de mayo del presente año, se da cuenta de la recepción de la lista nominal referida, así como del material descrito en líneas anteriores; firmando la suscrita al margen y al calce del presente documento para mayor constancia legal; dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 22, 23, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; en relación con el diverso 64, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

-----CONSTE.-----

-----DOY FE-----

**P. EN D. ALMA SARAI FLORES SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE
CAPACITACIÓN DEL IMPEPAC**



Constancia de Recepción de Documentos:



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Mediante la presente Constancia de Recepción de Documentos, la Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana¹ hace constar la recepción del documento que se detalla a continuación:

- A) Lista Nominal de Electores con Fotografía, con corte al 2 de abril del año en curso, respecto a las secciones 0564, 0565, 0566, 0567, 0568; que corresponden al Municipio indígena de Coatetelco.

Al tenor de las siguientes precisiones:

Primero. La recepción de la documentación antes referida, se hace en cumplimiento a la Cláusula Cuarta del "Convenio específico de apoyo y colaboración para facilitar y proporcionar la Lista Nominal de Electores con Fotografía, única y exclusivamente para la elección de autoridades municipales indígenas en el municipio indígena de Coatetelco" en adelante el Convenio, signado entre el IMPEPAC y el Comité Ciudadano Electoral del Municipio Indígena de Coatetelco, Morelos², misma que a la letra dice:

[...]

CUARTA. "EL COMITÉ" una vez que concluya su proceso de elección extraordinario deberá reintegrar la Lista Nominal de Electores con Fotografía a "EL IMPEPAC" a la inmediatez.

Durante el lapso en que le sean facilitadas y/o proporcionadas al Comité Ciudadano Electoral Municipal de Coatetelco, la Lista Nominal de Electores con Fotografía, este se encargara de resguardar, vigilar, salvaguardar dicha documentación desde su entrega, seguridad, devolución y en su caso destrucción al órgano electoral local

¹ En adelante IMPEPAC

² En adelante El comité





concluido el proceso electivo de manera inmediata, para lo cual se levantara el acta de entrega y devolución correspondiente.

Lo anterior, en términos de los numerales 24 y 25 de los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del padrón electoral y las listas nominales del electorado para los procesos electorales locales 2023-2024, emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

[..]

Segundo. El Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, recibe dos tantos de la lista nominal correspondiente, por parte del C. Celso Pallares Camaños, quien se ha constituido en las oficinas que ocupa el IMPEPAC, ubicadas en Calle Zapote número 3, Colonia Palmas, Municipio de Cuernavaca Morelos, Código Postal 62050, presentando credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con Clave de elector PLCMCL79122017H600, correspondiendo al nombre Celso Pallares Camaños, la cual previo cotejo con la original, ha sido devuelta al titular, adjuntando copia simple de la misma a la presente constancia.

Tercero. La recepción de los documentos referidos con antelación bajo el inciso A), la realiza el Mtro. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, acompañado del C. Francisco de Jesús Martínez Fernández, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas del IMPEPAC.

Cuarto. El Comité realiza la entrega de los documentos referidos con antelación bajo el inciso A), a través del C. Celso Pallares Camaños, en su carácter de Presidente del Comité Ciudadano Electoral, la C. Sadiht Andrés Octaviano en su carácter de Secretaria y el C. Roberto Diego García en su carácter de Tesorero.

Al quedar materializada la recepción, se compromete el IMPEPAC a la observancia del procedimiento correspondiente con el Instituto Nacional Electoral para la devolución de la lista nominal para la realización de las actividades convenientes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





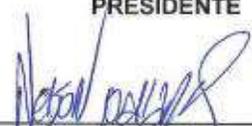
Quinto. La presente Constancia de Recepción de Documentos, se firma por duplicado, advirtiendo que un original será para el comité en tanto que el otro tanto será para el IMPEPAC a través de la Secretaria Ejecutiva, para los efectos conducentes.

Sexto. El IMPEPAC, a través del Secretario Ejecutivo, Mtro. Mansur González Cianci Pérez, recibe las 13 marcadoras con los respectivos datos que contienen las siglas "CI" entregadas al Comité para su proceso de elección de autoridades municipales en fecha 27 de abril de 2024.

**CUERNAVACA, MORELOS A UNO DE MAYO DE 2024
FIRMANTES**

Por "EL COMITÉ"

PRESIDENTE


C. CELSO PALLARES CAMAÑOS

Por "EL IMPEPAC"

RECIBE


MAESTRO MANSUR GONZÁLEZ
CIANCI PÉREZ.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
IMPEPAC

TESTIGOS

SECRETARIA


C. SADIHT ANDRÉS OCTAVIANO


C. FRANCISCO DE JESÚS
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA
PERMANENTE DE PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS





TESORERO

C. ROBERTO DIEGO GARCÍA

La presente hoja de firmas forma parte integral de la constancia de recepción de documentos mediante la cual se reciben dos tantos de la lista nominal con fotografía y las marcadoras para credencia, para la elección de autoridades municipales de Coatetelco a el Comité Ciudadano Electoral de Coatetelco, Morelos.



13. Glosario de acrónimos y abreviaturas.

ACRÓNIMO Y/O ABREVIATURA.	SIGNIFICADO.
MDC	Mesa Directiva de Casilla.
FMC	Funcionario de Mesa Directiva de Casilla.
INE	Instituto Nacional Electoral.
IMPEPAC	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
DECEECyPC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.
DEOYPP	Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.
CCE	Comité Ciudadano Electoral del Municipio de Coatetelco, Morelos

